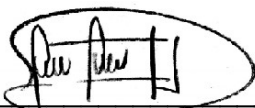


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	002

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Secretaria del Deporte y la Recreación, requiere estructurar los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI CALI(BP-26003943), RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI(BP-26004005), RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI(/BP-26004036)”, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:


NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA	TECNICO OPERATIVO

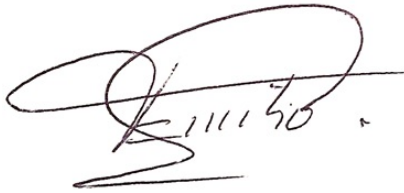
Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Julio de 2023.



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
 Secretario del Deporte y la Recreación (E)

Enterado(s)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	002



VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA TECNICO OPERATIVO

Proyectó: María Fátima Santamaría Micolta (Contratista)

Revisó: JHON JAIRO HENAO GRAJALES Secretario del Deporte y la Recreación (E)